

DECRETO Nº :	9.151		
DECITE: C : .			

: AUTORIZA MODIFICACIÓN MAT. PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 18 de noviembre de 2016

## **VISTOS:**

1.- Sesión Ordinaria Nº 33 de Concejo Municipal, de fecha 15 de noviembre de 2016, Acuerdo Nº 190, que aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

INGRESOS  C TRANSFERENCIAS CORRIENTES  Otras Entidades Públicas	Aumentos 8.035	Disminuciones -
C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		(-
Otras Entidades Publicas	8.035	
Servicio de Salud	8.035	-
	8.035	-
C OTPOS INGRESOS CORRIENTES	7.000	
Reunaración y Reembolsos nor licencias médicas	7.000	
ecuperaciones Art. 12 Lev N° 18 196	7.000	
	15.035	
2	2999 Programas de Salud C OTROS INGRESOS CORRIENTES Cuperación y Reembolsos por licencias médicas Cuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 TALES	2999 Programas de Salud  C OTROS INGRESOS CORRIENTES  Cuperación y Reembolsos por licencias médicas  Cuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196  7.000

			En M\$	
		GASTOS	Aumentos	Disminuciones
24		GASTOS EN PERSONAL	6.417	82
21	02	Personal a Contrata	3.500	
	03	Otras Remuneraciones	2.917	
22	03	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.821	
22	04	Materiales de Uso o Consumo	3.821	
29	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.797	
	05	Máquinas y Equipos	4.797	
	03	TOTALES	15.035	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ ALCALDE (S)